

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE
SECCIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO

DRPN-ME-SOSH-164-2020

PARA: **ING. KARLA GONZÁLEZ**
Jefa de la Sección de Evaluación Ambiental

DE: **DR. ANDREA MORENO DE BUITRAGO**
Jefa Encargada Sección Operativa de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Entrega de Informe de Inspección.

FECHA: 12 de noviembre de 2020.

Dando respuesta a lo solicitado en el MEMORANDO -157-2020, remitimos Informe Técnico No. 04-2020, producto de la Inspección Técnica realizada el 9 de noviembre de 2020, para sustentar la verificación de Fuentes Hídricas cercanas o que bordean el Proyecto "PLAZA COMERCIAL Y GASOLINERA", del Es.I.A, Categoría I, cuyo promotor es la empresa NOVA GLORY PANAMÁ, S. A.

Atentamente,

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
REGIONAL PANAMÁ NORTE	
RECIBIDO	
Por	Karla González
Fecha	12/11/2020
Hora	3:00 pm

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
SECCIÓN OPERATIVA DE DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TECNICO (EIA) No. 04- 2020

Atendiendo solicitud Memorando – DRPN -157-2020 – Sección de Evaluación Ambiental, para participar en la inspección del EIA, presentado por la empresa NOVA GLORY PANAMÁ, S. A., Representante Legal: Sr. HUA QING QIU, Proyecto “PLAZA COMERCIAL Y GASOLINERA”

FECHA DE INSPECCION	Lunes, 9 de noviembre de 2020.
FECHA DE INFORME	Jueves, 12 de noviembre de 2020.
UBICACION	A orillas de la Carretera MADDEN, en el Sector de Don Bosco, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION	<p>Por MiAMBIENTE– Panamá Norte:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dra. Andrea Moreno de Buitrago - (Sección Operativa de Seguridad Hídrica);2. Ing. Karla González - Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental;3. Sr. Erubey Árias – Personal de Transporte - Conductor; <p>Por la EMPRESA PROMOTORA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. No participaron.

Objetivo de la Inspección:

1. Inspeccionar en campo el Proyecto de la empresa NOVA GLORY PANAMÁ, S. A.
2. Captar evidencias (fotos, coordenadas etc.), para sustentar la verificación de Fuentes Hídricas cercanas o que bordean el proyecto.
3. Levantar informe por el técnico idóneo de la Sección de Seguridad Hídrica.

Antecedentes:

El día 29 de octubre de 2020, recibimos la solicitud formal de la Sección de Evaluación Ambiental Regional para realizar por parte de la Sección operativa de Seguridad Hídrica de la Regional Norte, a la inspección técnica de campo, al área donde se realizará el proyecto de la empresa NOVA GLORY PANAMÁ, S. A., ubicado e A orillas de la Carretera MADDEN, en el Sector de Don Bosco, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá. Existe un Informe Técnico de Inspección realizado por la Sección de Evaluación Ambiental Regional Norte No.DRPN-IF-015-2020, realizado el 27-10-2020.

INFORME TECNICO EIA (RH) No. 04- 2020: Proyecto EIA elaborado por la empresa la empresa NOVA GLORY PANAMÁ, S. A., /AMdeB

Desarrollo y Hallazgos de la inspección:

- Iniciamos la inspección al sitio a las 11:30 a.m., donde la Ing. Ing. Karla González - Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, nos mostró el área del proyecto y nos explicó acerca del mismo. Además, que ya habían realizado una inspección y mostró preocupación por las posibles afectaciones de las quebradas cercanas al proyecto,
- Se realizó el recorrido por el área del proyecto. Encontrándonos con un terreno con algunos matojos de paja blanca (*Saccharum spontaneum*). Igualmente pudimos observar un árbol de Barrigón - *Pseudobombax septenatum*, un árbol de Carate (*Bursera simaruba*), y algunas Palmas de corozo (*Acrocomia panamensis*) y diversas plantas de Plátanos- *Musa* sp... Asimismo, existen parte del terreno esta cubiertos de gramíneas verdes, que están alrededor y en partes bajas del terreno.
- Se tomaron fotos o imágenes de estas fuentes y del terreno en el recorrido realizado, serán adjuntadas a este Informe.
- Existen dos fuentes hídricas denominadas 1. Quebrada Sin Nombre, tributaria de la quebrada San Roque. Esta fuente bordea parte del área del proyecto, en su parte Norte, sin embargo, no es mencionada en el Es.I.A. 2- Quebrada San Roque que pasa en la parte Suroeste del área del proyecto. La quebrada San Roque, es tributaria del río cabuya, afluente del río Chilibre, que a su vez es afluente del río Chagres. Cuenca 115- Río Chagres.
- Al momento de la inspección no había ningún adelanto en el proyecto.

Observaciones:

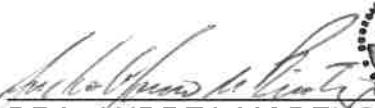
1. Basado en los argumentos verbales y vistos en el Informe Técnico que tome de la Ing. Karla González, y en la inspección, consideramos pertinente: 1. Agregar información relacionada a las fuentes hídricas, ya que no están descritas, en el Es.I.A., como lo son: datos de aforo, método, fechas y resultados correspondientes; Datos hidrológicos generales, y el manejo que se le dará a estas áreas inundables y a las especies.
2. La empresa debe cumplir con lo establecido en la Ley Forestal de Panamá (Ley 1 de 3 de Febrero de 1994) en su artículo No. 23 el cual establece que “En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros”, respecto a las servidumbres de protección de cauces naturales de todas las fuentes hídricas (intermitentes y permanentes).
3. En este sentido, las servidumbre de protección de las fuentes hídricas existentes que son: Una quebrada Sin Nombre, tributaria de la quebrada San Roque, la cual bordea parte del área del proyecto, en su parte Norte, y la quebrada San Roque que pasa en la parte Suroeste del área del proyecto. La quebrada San Roque, es tributaria del río

cabuya, afluente del río Chilibre, que a su vez es afluente del río Chagres. Cuenca 115- Río Chagres. En esta franja de protección debe dejarse intacto el bosque de galería y más bien, debe enriquecer con especies protectoras de fuentes hídricas, para que se den los servicios ambientales que ofrecen estos bosques.

4. Luego de participar en la inspección de campo entregamos las observaciones que hemos considerado a bien.

Cuadro de firmas:

Elaborado e inspeccionado por:


DRA. ANDREA MORENO
TÉC. EN RECURSOS HÍDRICOS
JEFA ENCARGADA DE LA S.O.S.H.

Revisado y aprobado por:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ANDREA MORENO
CELESTINO DE BLITRAGO
DR. EN CIENCIAS
BILDOAGROPECUAR AB
EDONEIDAD: 4/15A-02-2010


SR. SANTIAGO OSCAR GUERRERO
DIR.REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

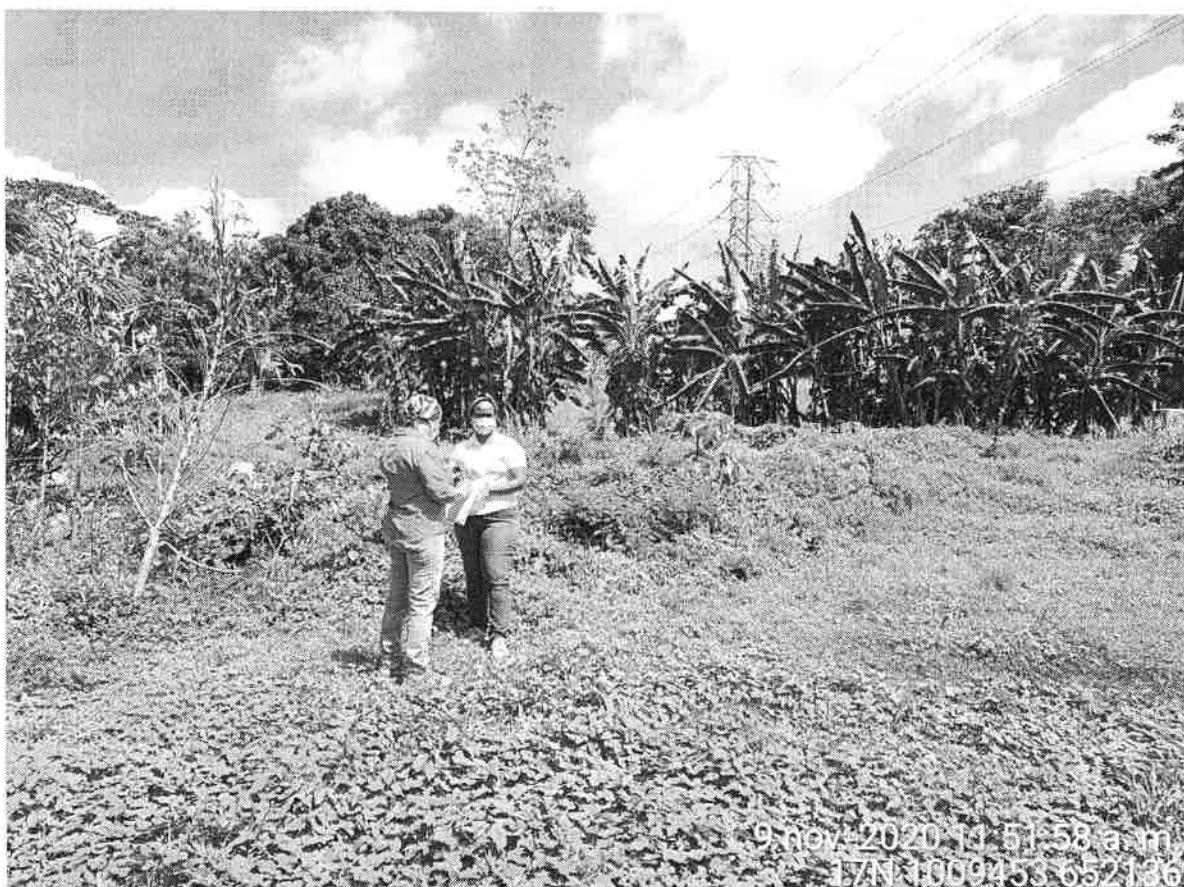


Anexos:

Imagen No.1 Vista del área donde construirá el proyecto.



Imagen No.2 y 3. Vista de las participantes a la inspección en área donde construirá el proyecto.



9 nov 2020 11:51:58 a.m.
17/N/100945 652139



9 nov 2020 11:48:08 a.m.
17/N/1009458 652139

Imagen No.4. Vista de la quebrada Sin Nombre, tributaria de la quebrada San Roque, bordea parte del proyecto en la parte norte.



Imagen No.5. Vista de la quebrada San Roque, que pasa en la parte Suroeste del área del proyecto. La quebrada San Roque, es tributaria del río Cabuya, afluente del río Chilibre, que a su vez es afluente del río Chagres.



Imagen No.6. Polígono del proyecto, según coordenadas suministradas en el Es.I.A.



Imagen No.7. Vista en google de la ubicación del proyecto y de las fuentes hídricas antes vistas.

